

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Liquidatorio Sociedad patrimonial
Demandante	William Darío Castaño Posada
Demandado	Gladys Amparo Vargas Zuluaga
Radicado	056973184001- 2018 – 00487 – 00
Providencia	Auto # - ordena agregar escrito y ordena informe -

En atención a lo solicitado por el Apoderado Demandante, se ordena agregar al expediente digital el escrito petitorio de información y se ordena que la secretaria informe al mismo, que el expediente ya se encuentra ante el Superior y que el traslado y el escrito donde se pronuncia la parte demandada, ya fueron enviados al Tribunal Superior de Antioquia, sala civil – familia.

NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por Juan Diego Cardona Sossa

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
El anterior auto se notificó por Estados N° 101 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 11 de noviembre de 2020

PAOLA MAMIAN RAMIREZ
Secretario